

Articulos q^e conduce el Oficial urbano Alvarez a entrega
gar al Com.^{te} de Concepc.ⁿ 95

Doce armas de fuego entre tercerolas y Mos-
quetones de doce adarmes de bala.

Veinte y cinco Paquetes cartuchos del mis-
mo calibre.

Diez Sables latones con sus circuniones.

Todo en un farron recatado, y se destina para
el servicio en el Reg.^{to} de la misma Villa, co-
mo armam^{to} propio p.^a las Guardias.

Vol: 235

Sección: historia

Nº : 2

Año: 1821

Resoluciones y ordenes del Dr Brancia.

Foj: 26

16

Articulo q^o conduce el Oficial urbano Alvarez a entrega
gar al som.^{te} de Concepc.ⁿ

95

Doce armas de fuego entre Fucilas y Mos-
quetones de doce adarmes de bala.

Veinte y cinco Paquetes cartuchos del mis-
mo calibre.

Diez Sables latones con sus cinturonos.

Todo en un fazon recatado, y se destina para
el servicio en el reg.^{to} de la misma Villa, co-
mo armam.^{to} propio p.^a las Praidas.

Ahinc.ⁿ y Crecas 14 de 1821.

16

... todas las circunstancias veniendo y
 ... de las personas de su rango se han los mi-
 ... quebrar a ve-
 ... que es el mismo
 ... me han in-
 ... o muere legua
 ... no, y puesto q. estando allí con
 ... familia y chuma, el recelo es exponer
 ... no intentar facilm. al-
 ...
 ... las mismas parcialidades del anterior es
 ... que en otras qua-
 ... condiciones, con q. se
 ... no han de po-
 ... alguna, tanto, ni
 ... parcialidad, o nacion sea
 ... en otras
 ... o guano
 ... con otras. Segunda
 ... las armas de fuego, que
 ... sin guerra
 ... en sepulchro y veinte
 ... muertos
 ... a la partida
 ... y tambien p. q. estando entre nosotros
 ... las armas de fuego q. los hemos
 ... de ir a la defensa en caso de invasion de los
 ... a establecer

incluya el ~~de~~ ~~del~~ ~~del~~ Velazquez, p. q. sobre la
 presencia, q. hacen los Abayes de venir a esta
 plaza en Amoyaya, q. supongo sea un pa-
 sage mas arriba del ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~ me
 informe desde luego su dictamen, y todo quanto
 se pudiese convenientemente, tratándose sobre ello con al-
 gunos de los principales vecinos de esta Villa, q. ju-
 gue sea de mas razon, experiencia, y conocim^{to},
 como tambien sobre las condiciones, con q. pue-
 dan ser admitidos, o si seria mas convenientemente es-
 tablecer esos Indios en otro lugar, todo consul-
 tando la seguridad de la Villa, y precabiendo al
 mismo tiempo la infidencia q. puede caber en
 barbaros acostumbrados a vivir del pillage; devol-
 viendome dho parte.

He recibido las revistas y demas papeles rela-
 tivos al negocio del Portugués, q. acompañan al
 dho de veinte y siete del proximo pasado. Por lo q.
 me dice Sora caní todo el cargo, q. se le forma en
 falso y desfigurado; en fin él pondrá su descar-
 go y reparon p. escrito, y allá será remitido con
 algun pico q. pueda servir, p. q. lo envíe y todo al
 Portugués Rodriguez, q. parece sea un embrollon y
 gran maula.

Sea y si encuentra entre los vecinos al menos
 media docena de las ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~ q. vian los

Indios q. ei de madera q. solo se encuentra entre
ellos. Les quitarán la tierra, p. q. solo la harta

de... p. q. necesidad p. elab... en Saag...; pero han de te...

... y tercera... al menor algo...

... y quarta, y si p. el pronto no...

... negociar las con los

Guaraní si vinieren.

Dion quí a V. m. d. ... Feb. 3 de 1821.

José Guayacón

Ha llegado el Director Portiguet, y el Pliego de
Carbon y el del Agua

Al Com. D. ...

Debe luego a los Guanas en la
 marca de la Laguna, y en el lugar o Baraso
 que le pareciere mas adecuado y conueniente a
 las fines q. me expresa en Oficio de diez del es-
 tado, y suplico q. habia alli abundancia
 de Indios de Diezmo, puede y proueer les segun
 y en las reuniones q. le pareciere una vez q. vie-
 ren tan necesitados, no tendran q. comer hasta
 q. sacaren q. es el lo q. quanto antes deben
 hacer diligencia.

Por lo tocante a los Abayas puede y conde-
 rar y reflexionar las condiciones q. le parecian
 mas adaptables y conuenientes en las circunstan-
 cias. Pienso decir al Com.^{te} Velazquez q. las con-
 diciones q. V. le expresare son las q. ha de propo-
 ner a aquellos Indios de mi orden. Hay tiem-
 po p. acordar y resolver las, y tal vez seria bue-
 no aguardar a vez si se reunen todos los Gua-
 nas en la Laguna, y q. semblante ponen con
 esta noticia los Abayas. Pudiera dex q. con este
 exemplo se animasen ellos mas, viendo q. los
 Guanas no han sido mal recibidos, y q. con la
 agregacion de ellos a nuestro lado tendran los
 Abayas mas contra resto y dificultades p. lo-
 gar de las incursiones.

He dado orden p. el envio de docientos No-
 villon, q. se aguis a ~~...~~ para mas a menor

20

A

podian enax alla. En esta inteligencia puede y
tambien si le parece a V. M. de ven en quando con
alguna carne a los Indios a fin de q. enen ma
hallado tanta q. tengan chaca.
De remision q. le remitiere el Ministro, ha
de pasarlo al Com. del Esp. de Acoro de
aquella tropa.

Dios gué a V. M. en el P. de Feb. 16 de 1821.

Jose Lopez de Jimenez

Al Com. del Esp. de Acoro.

... de ...
... le recibis las ... memoriales, y Oficio
... con Alvaras.
... hendo tan costas, barbara, q. ven-
... en adelante en medio p[ro]p[ri]o.

Con el ... Alvaras Remito la Polvora, q. me
... y con ... tubas, e las q. las mitad di-
... a los Moradores de Sampaña p. la
... de ...

El mismo lleva tambien por estos ordinacion,
... diez marcos de fierros de diferentes colores, y
... diez docenas de ... p. q. con otros efectos va-
... y q. justificando a los ... Guanas, o a su
... familia, y cada Individuo de la misma na-
... cion q. le pareciere convenientemente, o q. se hallen
... mas indigentes, a fin de q. con esta demostacion
... queden mas satisfechos de la buena fe, con q. q.
... son admitidos, y los demas tengan mas confi-
... anza p. remite; pero nunca dara y con algu-
... no vieren, p. q. no entiendan, q. se
... se anhela p. su amistad. Si p.
... el mundo sin conviniere algunos otros bufe-
... que, me lo avisara.

Por lo q. toca a Mayas, he considerado, q. el
... en ...
... a una nacion numerosa
... con multitud de armas de fuego sin subordina-
... cion ni ... en haber

seguridad en ellos de q. p. qualquiera figura de moti-
vo, o pretexto no maquinan una empresa; solo
esperan p. ocurrentes riesgos a la Villa y ciuda-
des a que se refieren; por lo qual se es de nro. orden
nra. clemencia y proporción de o. rra. y nro.
poder el estado y prosperidad de la Villa, viniendo
alli frecuentem. a. p. nra. clemencia, o co-
meacio, y luego se refieren con las demas parcia-
lidades, o tolerancia mas laxas, segun comun-
caciones no se llama saber, o tambien se intelig-
con los Antioquecos preparan con todo conocimiento y
seguridad algun gran castro y empresa. Precin-
diendo de esto, si no han de averiguar las causas y
fuegos, la pretendida propuesta de paces se reduce
a q. sobre los inmemor daños, muertes y robos
q. han hecho, y despues se haze desolado la Villa
sin dar satisfaccion alguna ni dexar las armas,
tambien les entregamos nuestro territorio y
frontera, dexando, el q. alli se establecan arma-
los en estado y mas proporción de renovar sus hos-
tilidades, quando se les acordare. En suma viene
a ser lo mismo q. conquistar el territorio a fuerza
de armas, supuesto q. se les cede y abandona, y lo
conviene a fuerza de hostilidad, lo q., a mas de los
nuevos peligros q. manifiesta, es muy indecoroso
p. nosotros, y conduca a los Indios mas orgullo-
sos con la satisfaccion de q. manifiestamente con los
Indios, segun se ve en la gana, y q.
al fin se curan bien, se quanto quieran, a

402
fin en q. no humilien. Por todo esto estoy mas
bien inclinada a resolver, q. q. no podrian ser
admitidos, si no entregan todas las armas de fue-
go, pero con la oferta de q. si las entregan
se les pagara el justo valor en lo q. quiescan.

No me ha dho V en q. resulto el descubri-
miento de los Guayacuzas; si se ha conocido
el parage, o restos de haberes reparados al feroz
y si robaron algunos animales.

Dios que a V. mandos d. Arino. y Feb. 26 de
1821.

Jose Gaspar de Mamián

Al Com. D. Fernando Acosta.

La habran Negado los docecientos
 Cueros q. veniti en el Parco en
 Aneinas. En primera oportunitad
 me enriada y la miel a finca
 q. se procura vender la antes q. en-
 tre la boca tambien manda
 va y la miel seca escogien-
 do la q. este algo mejor. La q. ya
 este muy picada puede y man-
 bien repararla a las guanas.

En quanto al fateguana p. error,
 se vera despues si se proporciona. Don
 ahora lo q. conviene y deben ha-
 cer, es establecese, ocuparse en
 el trabajo especialm^{te} en la ca-
 branna, y vivir en quietud y bu-
 en Orden. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.

He recibido las pastas de Lanna
pero no sé como puede servir el papel
de esta tinta maderada quebradiza
A menos q. no se encuentre otra
mejor.


Dios que a l. m. a. Thine. y Har
20. 27 de 1821

Incluyo la cuenta en descargo de
Su Señoría y lo que me ha
de ser de cargo y cobro de los
cosas que me ha cobrado en
los años de 1818 y 1819

A Com. D. Juan de Acosta

Era muy bien q. el Soldado Carreras
 pare se fubo a la escuela de la Salva
 He estado examinando q. despues de
 las pocas familias venidas de los Gua-
 nas no hayan aparecido otras mas. ⁹
 A la cuenta el grueso o la mayor
 parte de la nacion enara de otro pa-
 recer; pues ya es notable la demora. ⁹
 Indague y obre eno con los q. alli es-
 tan y avieme.

Dios que a V. m. a. Avine y Abril 5 de 1821.

M.
 Manisa


Al Com. D. Fernando Acosta.

tambien se *Castimenteros*.

116 . 11

Ya he dado orden p. el barco se los del Piquete
y Artilleros; pero como no me dice V. q. *sentuario* es el
q. necesitan los primeros no van *tan* p. ahora,
sino *Centaos*, *familias*, *chocillon*, *bonchos*, y *lombres*
con algun dinero.

Dios que a V. *maestre*. y Abril 24 de 1821.

José Sempere y *Hamia*

Al Com. D. Fernando *Arana*.

procediendo siempre con las precauciones
convenientes.

Dion que a V. m. de ~~Alfonso~~ Mayo 12 de

1821.

[Signature]

Al Com. D. Fernando Acosta

De lo q. me escribe y con fha de veinte y ocho del proximo
 pasado deduco, q. los Portugueses considerandose culpados
 y en descubrimiento de su irregularidad, timorosos, y artificiosos
 procedim^{tos} en vista de todo lo q. p. mi orden les expuso el
 Com. de Fonseca. en las dos contestaciones y reconrecciones,
 de q. le tengo remitido Copias: han entrado en aprehension
 en, y en lo q. llaman recelo de los Paraguayos, agregandose
 a esto la ocurrencia posterior de haberse concedido en la
 Rep. de Antigua un refugio p. pura humanidad o carri-
 dad. Tal vez habrian estado pensando vanamente, q. nosotros
 enemigos reconrecond tropas acia esta Front. o a Fonseca.
 p. irradialos; y sin dudar ei, q. p. indagaalo, y obrenran
 si hacemos algunos preparativos, han proyectado el procu-
 rar introducirse a nuestro territorio ya con pretexto
 de traer Sal y ya tambien con la slicitud de venir
 hacia Fonseca. otra vez a comerciar, desentendiendose en-
 teram^{te} de lo q. sobre esto se les dijo en aquellas contesta-
 ciones, refiriendose al mismo tiempo de su desidia y pomien-
 to guardias o Piquetes abarnados en la zona, q. se guardam^{te}
 laan, p. q. los den pronto aviso de la flota o expedicion
 de los Paraguayos, q. en su aprehension se habian figu-
 rado, q. puede ir contra ellos. La re' y q. todo este apar-
 to y demoraciones de precaucion mas bien pueden ha-
 cer ver en las circunstancias de los años nosotros
 la mayor quietud y menor apari-
 encia de guerra, y menor apari-
 encia de guerra, y menor apari-
 encia de guerra, y menor apari-

apaxaron solo podiam ser, p. q. quien mucho teme, es p. q. al-
go debe.

Quando hicimos aqui nuestra revolucion tambien se lo-
bieron los Portugueses e hicieron venir mucha mas gente
q. ahora a Coimbra y a Miranda, p. q. tambien empuer-
teman su peccado, y era q. Velasco y los Europeos de con-
fianza de los Paraguayos como Americanos, sollicitaron
los Portugueses, y se entendieron con ellos, p. q. les enviaron
aqui tropas Portuguesas p. asegurar su mundo y opusieron
a los Paraguayos, lo q. an estaba tratado, y como esto fue
publico y sabido, rebelaron los Portugueses, q. hecha la re-
volucion dieronos contra ellos; pero pronto se desengañaron,
y se retiraron vino q. nuevas morim. fue concertado
dentro de nuestras fronteras, y q. lo anulamos tranqui-
lam. sin meternos con los Portugueses, ni pelear en ellos.
espero, q. ahora en el mismo modo en breve se desengañaran,
viendo nuestra quietud y sosiego, y q. notenemos ninguna
idea hostil, ni hacemos preparativos ninguno contra ellos,
pues todavia no puedo persuadirme, q. en esta circumstan-
cia tener ellos niaca de invadir nuestras fronteras, y em-
peñar a hostilidades, quando no estamos en guerra con ellos,
ni de parte nuestra tienen ellos el menor anteced. causa, ni
motivo el mas leve, a menos q. quisieran ya tomar el ofi-
cio de ladrones, y proceder como los Arabes en el Sudo
y los Chinos sus amigos, y obligados p. la mutua conveni-
encia.

buena decina sobre las in-

con un intencion p.

no a los

...ca y lava
y traher la del p. ...llas q. merca.
...habia por y amistad con ellos.
...la del salia superior, blanca y tan bue-
...la ...

...guama a Antigua es q. en su ultimo com-
...user en el Sagunamboy quedo muy de-
...era uno ce bu formant - a saber el Porteno
...ca, el lo habia levanta,
...habiendo lo acompa-
...habia de ir a guardar mas cu
cinquenta mil ... con otros dineros y

...y aumentó algunas tropas q.
...habia quedado; y así desato' tambi-
...con la poca
...y lo perig'o' en suerte q. quedase el solo
...en la otra banda. Reduci-

...fatalidad vino como fugitivo al
...y me hizo decir, q. le permitiese parar a
...en algun sitio de la Rep. q. viese por
...le comedia en refugio,
...era un acto no solo ce hu-
...al ... de cesar en acilo

...q. le entregaba con
...en Ofi-
...de le tiro.
...a un tiempo en el ...
...con ...
...con ...

...de le tiro.

111 16

lo mantienen hasta ahora auitidos generosamente en la
Villa de S. Elena.

Diga V. al Sargento Salapi, q. se venga con los compañeros
o criados q. quiera baxo el seguro de mi palabra. Si lle-
ga a realizarlo entienda q. sobre esto con el Com. de Con-
cepc. a fin de q. no cause recelos quando apareca y se pre-
venga toda traicion de Indios de quienes nunca se pueda
fiar enteramente. Con esta fta prevengo a tho Com. de
causo viene y quiere pasar asi lo auxilie con lo preciso,
pero sobre dexar a los Cayas establecerse en Amogui-
ya u otro parage de la Somaica sin entregar todas sus
armas de fuego: enuevenno graves inconvenientes como
cuo q. ya le habria comunicado de mi orden el mismo
Com. de. Y procurara tratar al Salapi sobre este punto
aunq. me persuada q. los Indios nunca se conformaran
con esta condicion; y no siendo asi, el admitirlos q. vi-
van armados cerca de nuestros limites, sera para darnos
nuevas ciudades, y aumentar vienen a las poblaciones de
la Villa.

En un caso q. labra de aqui a quince dias ~~o~~ mas o
menos, envia algunos articulos de abasto a Concepc. q.
q. se remitan a ese Presidio. Tien tambien diez u doce
soldados con sus armas q. el mayor servicio de esa Gua-
nicion.

Dio que a V. m. a. Thimo. y Mayo 13 de 1621.
Al Com. D. Bernardo Velazquez.

Con el Patron del Banco Manuel Silva Remito p^o los
 Prendios de Apa y Borbon los repuestos y auxilios
 de tropa, comida, y otros articulos, q^e se expresan en
 las notas incluidas en lo q^e va designado p^o cada punto,
 a donde los dirigira y desde luego, y si la Salva ya
 camino, hacia y q^e inmediatamente q^e ~~se~~ vuelva
 conduciendo lo q^e corresponde a aquel Prendio. La fa-
 brica q^e en Borbon hayan de formar, si acaso no
 la tienen.

Alantiga me da parte de haber venido otro Carique
 Guana con una corta parcialidad, sin decir, si aun
 quedaban alla, o si habian seguido p^o era Villa, donde
 sepongan o no habian llegado, p^o no participarme lo V. Me
 dice tambien, q^e otro Carique ~~habia~~, q^e no se le quita
 los algunos favallas, q^e terrian con mancas celos reci-
 nos de la Villa. A esto le respondo, q^e si son muchos y
 animales de importancia y estimacion, no dexa de sea-
 rlos el imponer a los de la Villa, el q^e viendo sus pro-
 pias ~~ventajas~~, ~~dejarlas~~ en poder de
 los Indios, y q^e aun quando esto se ordenare, era ex-
 pueno a q^e, aung^{ue} pareciere necesario, los fueren tomando
 del campo, lo q^e podia ser origen de nueva disensio-
 nes y desavenencias p^o lo q^e seria mejor, q^e se les diese
 p^o ellos algun rescato de guerra del Estado, y hacerlos
 entrega a los vecinos, asi como sin esto se les habia en-
 da en claua cu de otros algunas deudas y auitencias.
 Y me dira q^e otro ~~carique~~, o ~~carique~~ se puede tomar

Sello 4^o on q^{llo}

78

Sixta p^a los años de 1820 y 1821.

El diputado D^o Berpetuo dela Rep^a, y D^o Miguel Fernandez
Moniel Dignidad de su cargo en esta Plena Jefe de la
Hacienda de Diezmos.

Por quanto quedan adjudicados a la Tesoreria general del
Estado los Diezmos de Cuatropea del Partido de Sonora: Por
tanto todos los q^e adeudan los referidos Diezmos entregaran
al Comand^{te} de aquella Villa D^o Fernando Acosta
bajo apercibim^{to} q^e se no verificarlo tendran q^e conducir
lo a su casa al Parage q^e dho Com^{te} destinare para
lo y recumalo p^a su destino. A cuyo fin se declaran por
limites los siguientes: Al Norte todo lo poblado desde
el Rio Spane. Dado en la Anuncion a diez de Julio de
mil ochocientos veinte y uno.

Jose Guepar de Manilla

Miguel Fernandez Moniel

Ante mi

Mateo Negron

Jiel de Thon

33

Del el febo *Remitido* con dos *Quiques* a traer pie-
 na de sal; y lo auxiliara como otras veces. Con el
 Remito tres *fanones* de armas *parados* en lona, y *Rea-*
lados. En el mas grande van nueve *huiles* del calibre
 de dose *carrares* con sus *bayonetas* paraq se agreguen
 al *armam^{to}* de esa *Villa*, y en el mismo *cajon* quatro
huiles cortos de *otra* sin *bayonetas*, y *enviara* y *luego*
 a *San* en *Tebeo*, paraq cambie con los *descompuestos*,
 o *menor* *servibles*, y tenga su *Piquete*.

Cada uno de los otros dos *fanones* menores lleva a siete
huiles de *otra* sin *bayonetas*, una *seracadura*, y dos *fan-*
ados con sus *queras* *iguales* y *claros* *correspond^{tes}*, y
huiles de *otra* dos *fanones* llevan *iguales* *unos* *mi-*
nos *articulos*, y en uno de ellos, *qualquiera* de sea, *des-*
patchara y al *Ap^{ta}*, y el otro a *Borbon*.

Tambien *enviara* y a *Borbon* las dos *Puertas*, y
 van con sus *marcos* y *alcayatas* *puertas* y *sumam^{te}*
 el *Tambor* *Placido* *romero* con el *Pieop* *ad^{to}* *sumo*. En
 los mismos *Quiques* van dos *curras* de a quatro, y una
 de a tres. Una y otra de las de a quatro son tambien
 de *Borbon*. La otra *curra* de a quatro es de el *Ap^{ta}*,
 a donde la *hara* y *conducir* en alguna *carreta*, paraq
 no de *encapie*, o *maltrate*, si se lleva *rodando* tan *lan-*
go *camino*. Los mismos *Quicos* *traheran* a la *vuelta*
 los *huiles* *descompuestos* *Remitidos* de los *tres* *destacam^{tos}*,
 e *iguales* *los* y *haigan* *inexhibibles* del *armam^{to}* de esa
Villa. *Despues* me *Remitira* tambien los *exa^{tos}*.

[Decorative flourish]

curseñas inutilizadas q̄ rimieren de Boston y Apa.

Plantiga me escribió p̄ decir q̄ se devían guardar y continuos fuegos acia Anaguita, q̄ hiponco son los campos, q̄ se hallan a una y otra banda del río de Igualaneca, q̄ es uno de los brazos, orientales, q̄ forman el río Apa, o Corrientes. En duda se van los Bayas andarán manuscritos, o acaso internados estableciendo en esos buenos campos, como lo habían pretendido, quando hicieron sus propuestas en Boston. En caso q̄ llevándose la fusión y el canon se acaban, irá algún tanto de gente armada: sea bueno, q̄ esta gente acompañada con algunos pocos soldados acaban del bandis saliesen a andar algunas leguas acia el norte lo q̄ permitiendo Cavallon, a ver si visitan Lador, o Lador; q̄ si son obediencia se ellos esto mismo se van a contenerlos, viendo hay partidas q̄ andan explorando la campaña.

Dios que a V. m. a. Am. y. p. 17 de Julio 1821.

De
M. M. M.

Tengan cuidado al desembarcar las curseñas que van desarmadas: no se canrien las ruedas etc. Otro pliego p̄ el Apa.

Alfonso de S. M. M. M.

12

alguno, o si no envio mas q los lei que van venido. Pare

que se ha de enviar a Cano, q Remita las animas de las puercas; puer

de la villa de Cabo Trinidad en diez, q aunque habian, no de las de

las de no tener en la prevencion por venir. Ya se ha dado

orden para los auxilios, q se ha solicitado, y ademas envio

ahora p el Cabon en Cerro de Sal. y ademas envio

algunos q alguna enramiento. En estos dias se ha

de q de las cosas de enramiento una Angara Regular se ha guardado pe

que se han cogido de las mas buenas, y de de

cha p Refaccionar con todo el casero de q no, q tiene lo

mas el techo inutilizado. En estos dias se ha

de q de las cosas de enramiento una Angara Regular se ha guardado pe

que se han cogido de las mas buenas, y de de

cha p Refaccionar con todo el casero de q no, q tiene lo

mas el techo inutilizado. En estos dias se ha

de q de las cosas de enramiento una Angara Regular se ha guardado pe

que se han cogido de las mas buenas, y de de

cha p Refaccionar con todo el casero de q no, q tiene lo

mas el techo inutilizado. En estos dias se ha

de q de las cosas de enramiento una Angara Regular se ha guardado pe

que se han cogido de las mas buenas, y de de

cha p Refaccionar con todo el casero de q no, q tiene lo

mas el techo inutilizado. En estos dias se ha

Quinto de San Mateo y Septiembre 12 de 1821.

Manuel

El Comandante en Jefe

149

Hallandome informado de la indigencia y desnudez de
muchos pobres moradores de la Campaña de esta Villa
con motivo de las continuas fatigas en desatam^{tos} y conai-
das, q^e no les han permitido ocuparse en sus particula^{res}
trabajos: Remito con el Patron de Arasco Marcos Ant^o
Ancinas cien ponchos, cien piezas de Atahon, y cien-
to cinquenta Camisas de liada para q^e distribuya y q^e
Reparta à los mas necesitados, advirtiend^o q^e à los
muy fatigos de verano podria y Repartir hasta dos ar-
ticulos de estos Replones, como un poncho y una Cami-
sa, o un poncho con una pieza de Atahon, o fino una
Camisa con la pieza de Atahon, pero no tres articulos
juntos, à fin de q^e alcance el Reparto à mayor num^o
de Gente. Tamarà y lista de todos los Individuos à
quienes se diere estos socorros, y me la pasara para mi
inteligencia.

Dios que à V^{ra} M^{te} y del 23 de B²¹

Al
M^{te}
B

En enviandole los Animales, tambien;
les he de remitir algunas provisiones de Re-
quis para q^e se repartan.

36
Al Com^o de S^{ra} Fernando Acosta.

al preparar la Expedición me las participará prontam.^{te} En
momentos en todo mucha actividad y el mismo éxito. Obra
tambien con toda la energía y rigor en la Guerra con los q.
luego no les indieren.

Ha habido un nuevo tratado en la otra banda. El
Caudillo Ramírez empeñado locam^{te} en hostilizar sin causa,
varon, ni motivo todos los G^{os} y Provincias pasó al lado
de G^{os} y de donde fue batido p^o Santafecinos y Porteños.

Con un Hato en su bandera trajo a Córdova, y p^o allá fue
otra vez derrotado p^o Cordobeses y Santafecinos q^o lo seguian,
y al fin pereció en su Choque, o Camorra, habiéndose los mas
de su cuadrilla unos muertos, y otros dispersos. En logran-
do la presente victoria q^o supongo, se allanarian mas las cosas
q^o preparan y despues a fin de asegurar la Prep^{ca} y de comercio.

Este Pliego va p^o delante. Cuidate y la Remision de Virreyes
al P^o de San Juan no la ha hecho, q^o se aqui ya ha sido bastante.

Dios que lo Ayude. Breg 23 de 1821.

A Nubely Ortellado

Sello 4^o vn q^{do}

Sirva p^a los años de 1820 y 1821

El Supremo Dictador Berpetuo ceta Nep y D. Miguel
Fernandez Atorniel Vizcarras de Charre ceta Sta. Ysleria
Catedral deos Hacedor de Diernos

Por quanto quedan adjudicados a la tenencia real del
Estado los Diernos de Litos de Venano e Hibiano del
Partido de Concepcion. Por tanto todos los q^e aduegan los
dichos Diernos entregaran al Comand^{te} de aquella
Villa D. Fernando Aconcha bano aperechim q^e no re
sificarlo tendran q^e conducirlos ahi corta al Casage q^e
el citado Comand^{te} destinare. A cuyo fin se declaran
p^a limites de este Partido los siguientes: Al Norte todo
lo poblado desde el Rio Ypane. Dado en la Aduca a ve
inte y seis de Nov^{bre} de mil ochocientos veinte y uno

Jose Sagar de Harnier

Aligud San Moniel

Ante mi

Mateo Pleytan

Jefe de Troa